

	<u>NORMATIVA Nº 49</u> ARCO DESNUDO NORMATIVA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA	CODIGO	RF300049	REVISION
		FECHA BASE	06/05/2004	
		FECHA REVISION		

ARCO DESNUDO

NORMATIVA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA

ÍNDICE

		Pag.
1	ESTABLECIMIENTO DE LA MODALIDAD.	2
2	CATEGORÍAS.	2
3	DISPOSICIONES MÉDICAS.	2
4	MODALIDAD Y EQUIPO AUTORIZADO.	2
5	DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA	3
6	Concesión de la organización de este campeonato	4

	<u>NORMATIVA Nº 49</u> ARCO DESNUDO NORMATIVA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA	CODIGO	RF300049	REVISION
		FECHA BASE	06/05/2004	
		FECHA REVISION		

1. ESTABLECIMIENTO DE LA MODALIDAD

Esta Comisión Delegada, en aras de promocionar el ARCO DESNUDO y con el fin de atender a los practicantes de este tipo de arco, establece la modalidad de Tiro con ARCO DESNUDO y los Campeonatos de España de dicha modalidad.

2. CATEGORÍAS.

Las categorías reconocidas en el Campeonato de España son:

Senior HOMBRE	H	De 18 a 50 años
Senior MUJER	M	De 18 a 50 años

Podrán ser admitidos como participantes las categorías: Veterano hombre y Veterana mujer, (a partir de los 50 años), y Júnior hombre y Júnior mujer (de 16 a 18 años), siempre que estos asuman participar en categoría Senior.

3. DISPOSICIONES MÉDICAS.

Los arqueros y arqueras que concurren en Campeonatos de España, deben aceptar y someterse a los controles antidopaje y/o a otros test médicos que pueden ser solicitados por la R.F.E.T.A.

4. MODALIDAD Y EQUIPO AUTORIZADO.

En el reglamento FITA, el punto 9.3. del libro 4 define claramente que es un "Arco Desnudo" y las equipaciones permitidas en esta categoría. A modo de resumen se especifican las más importantes.

9.3.1.2.- El arco completo con todos los accesorios permitidos, y sin montar la cuerda, debe ser capaz de pasar a través de un anillo de 12,2 cm., de diámetro interior +- 0,5 mm.

9.3.2.2.- El entorchado (forrado) de la cuerda no debe terminar dentro del campo de visión del arquero estando el arco en apertura total. La cuerda del arco no debe ofrecer de ninguna manera ayuda para apuntar a través de una mirilla, marca o cualquier otro medio. No se permite marca para los labios o nariz.

9.3.3.1.- Se pondrán utilizar en el arco un reposaflechas, que puede ser ajustable y cualquier botón de presión móvil. El punto de presión o placa siempre que no sean eléctricos o electrónicos y que no ofrezcan ayuda adicional en apuntar.

9.3.4.2.- No está permitido indicador de tensión.

9.3.5.2.- No se permiten visores ni marcas que puedan ayudar a apuntar.

9.3.6.2.- No se permiten estabilizadores.

9.3.7.1.1.- El máximo diámetro del astil de las flechas no excederá de 9,3 mm. El regatón (punta) de estas flechas puede tener un máximo de diámetro de 9,4 mm.

9.3.8.2.1.- Se puede utilizar una plataforma de anclaje o dispositivo similar sujeto a la protección de dedos con el propósito de anclar.

	<u>NORMATIVA Nº 49</u> ARCO DESNUDO NORMATIVA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA	CODIGO	RF300049	REVISION
		FECHA BASE	06/05/2004	
		FECHA REVISION		

9.3.8.4.1.- La protección de dedos no incorporará ningún dispositivo para ayudar a sujetar, tirar de, o soltar de cuerda.

9.3.8.5.- La protección de dedos no tendrá marcas, indicaciones, escalas y otros medios de identificar la posición de los dedos que tiran sobre la cuerda.

9.3.8.5.1.- Se permiten cosidos simétricos, tornillos, etc., siempre que sean utilizados por el fabricante para mantener unidas entre sí las diferentes capas de la dactilera.

9.3.8.5.2.- Los cosidos con el propósito evidente de apuntar o afinar la distancia deben ser cubiertos.

Se reconocen la modalidad y material descrito en el libro 5 de la FITA.

4.1. Marcas en las palas y cuerpo del arco. No podrán llevar marcas que puedan servir de elementos de puntería. No serán tenidas como marcas para facilitar la puntería: Las propias de la madera y aquellas nomenclaturas y/o dibujos de referencia realizados por el fabricante como anuncio de su trabajo o marca comercial.

4.2. Prismáticos. No se permite su utilización, así como tampoco está permitido el uso de telescopios ni otra ayuda visual para localizar las flechas en la diana.

4.3. Las gafas. Con cristales graduados o las gafas de sol pueden ser usadas, siempre que no lleven lentes o cristales con retícula, ni estén marcadas de manera que ayuden a apuntar. No se permiten gafas de tiro.

4.4. La indumentaria. Será de libre elección de cada uno de los participantes, con excepción expresa del uso de prendas superiores mimetizadas o de camuflaje. Está permitida la propia de las federaciones territoriales o clubes. Se utilizará calzado adecuado al tipo de terreno en el que se desarrolle la competición.

5. DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA.

Los campeonatos de España serán de inscripción abierta, siendo las medidas del campo las que determinen el número de arqueros y por consiguiente el cupo de inscripción. Será preciso estar en posesión de la Licencia Nacional en vigor

El número mínimo de inscritos para que se pueda otorgar el título de Campeón de España es de OCHO (8), en categoría masculina y de cinco (5) en categoría femenina.

Los campeonatos de España se disputaran en dos fases:

5.1. Fase clasificatoria:

Lanzamiento de 36 flechas, en tandas de 6 flechas, a 30 metros sobre diana FITA de Tiro de Campo de 80 centímetros de diámetro y lanzamiento de 36 flechas, en tandas de 6 flechas, a 18 metros sobre diana cuadruple de 40 centímetros de diámetro, teniéndose en cuenta a efectos de puntuación y desempates el supercinco.

El tiempo para realizar el lanzamiento de flechas de cada tanda será de 3 minutos.

Los desempates, si los hubiera, se realizaran a una sola flecha.

	<u>NORMATIVA Nº 49</u> ARCO DESNUDO NORMATIVA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA	CODIGO	RF300049	REVISION
		FECHA BASE	06/05/2004	
		FECHA REVISION		

5.2. Fase eliminatoria:

Clasificaran los 16 primeros de cada Categoría y Modalidad, que entraran a disputar los octavos de final.

Octavos de final, cuartos de final, las semifinales y las finales se disputaran con lanzamientos de 12 flechas en cuatro tandas de tres flechas a 18 metros de distancia sobre dianas FITA de Tiro de Campo cuadruple de 40 centímetros de diámetro, teniéndose en cuenta a efectos de puntuación y desempates el supercincos.

El tiempo para cada tanda será de 2 minutos.

Los desempates, si los hubiera, se determinarán: primero por el mayor número de supercincos, si persistiera el empate, se realizaran tiradas de una sola flecha hasta deshacerlo.

La final de cada categoría y modalidad, será realizada de modo de tiro alterno, dilucidándose por sorteo que finalista lanzará en primer lugar, y disponiendo de 30 segundos para lanzar cada flecha.

6. CONCESIÓN DE ESTE CAMPEONATO DE ESPAÑA.

Estará sujeta al "Protocolo organizativo de la RFETA para el Campeonato de España de ARCO DESNUDO".

Madrid 6 de Mayo de 2004

El Secretario General
Julio Serrano de la Hoz